



# ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL 2007



**Resumen Ejecutivo  
sobre los Resultados  
del Índice de Desarrollo Social  
2007**



## Índice de Desarrollo Social 2007

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), de acuerdo con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional N° 5525, y sucesivas normas legales, presenta a la comunidad nacional el Índice de Desarrollo Social Distrital y Cantonal 2007 (IDS 2007).

### ¿POR QUÉ UN IDS 2007?

La Constitución Política de la República de Costa Rica, en su artículo 50 señala la obligación del Estado de *procurar el mayor bienestar de los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza*. De esta manera, MIDEPLAN ha desarrollado herramientas que coadyuvan a cumplir con las demandas legales de aportar elementos que permitan analizar el desarrollo nacional y criterios para definir prioridades en la ejecución de políticas nacionales, así como en la asignación de los recursos públicos.

### **NORMATIVA LEGAL EXISTENTE, EN ESPERA DEL APORTE DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS DEL IDS, PARA LA DEFINICIÓN DE ÁREAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

- Ley Régimen de Zona Franca de Exportación -N° 7210-. (*Incentivos mediante exoneración de impuestos*).
- Ley Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional -N° 7372-. (*Superávit INA – talleres públicos*).
- Ley Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense - N° 7667-. (*24 distritos más pobres*).
- Ley Partidas Específicas -N° 7755-. (*Recursos con 3 criterios: Extensión territorial, población y pobreza*).
- Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico -N° 8461-. (*Recursos para proyectos con 3 criterios*).
- Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria -N° 8114-. Destina una parte del 30% Impuesto a los combustibles. (*Mejoramiento caminos vecinales y calles urbanas*).

### ¿QUÉ ES EL IDS 2007?

- Es un índice resumen que se construye a partir de un conjunto de indicadores socioeconómicos, cuya principal fuente de datos son las estadísticas administrativas de las instituciones del sector público costarricense. A partir de su cálculo se clasifican los distritos y cantones del país de acuerdo a su nivel de desarrollo social, como resultado se obtiene una herramienta que posibilita asignar y reorientar los recursos del Estado hacia las unidades administrativas con niveles más bajos de desarrollo; también es útil para apoyar la revisión, planificación y evaluación de los resultados e impacto de programas y proyectos ejecutados por el Estado en las diferentes áreas geográficas de nuestro país.
- Por los indicadores que lo conforman y el período de referencia los datos no son comparables con el IDS 1999



## OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Responder oportunamente a los requerimientos legales, orientados a garantizar una distribución de los recursos públicos, acorde con el nivel actual de desarrollo social de las diferentes áreas geográficas del país.
- Actualizar el Índice de Desarrollo Social (IDS) con desagregación distrital y cantonal.
- Iniciar un proceso de exploración e identificación de nuevas metodologías que permitan afinar el IDS e incluir nuevas dimensiones que no son abordadas en el índice vigente.

El estudio pretende a su vez:

- Apoyar la programación presupuestaria municipal.
- Propiciar la investigación en otros campos.
- Apoyar la toma de decisiones.
- Ser un instrumento útil para la generación de políticas públicas.

## DEFINICIÓN OPERATIVA DE DESARROLLO SOCIAL

Se define el desarrollo social como el proceso mediante el cual se procura alcanzar una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción de la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos.

Esta acepción parte de una concepción donde el papel del Estado es fundamental para garantizar mecanismos de redistribución del ingreso, que permitan canalizar los recursos disponibles hacia los sectores, áreas y grupos sociales que tienen un acceso más limitado a los frutos del desarrollo.

## CÁLCULO DEL IDS 2007

- ✓ Para cada indicador, al distrito con la mejor situación se le asigna un puntaje de 100, mientras que al distrito con la peor situación el valor asignado es de 0.
- ✓ Como resultado de lo anterior, el índice oscila entre 100 y 0.
- ✓ Se elabora un índice para cada dimensión:
  - *Económica,*
  - *Participación social,*
  - *Salud y*
  - *Educativa*
- ✓ Se efectúa la sumatoria de los índices.
- ✓ Se elabora el índice resumen
- ✓ Es importante destacar que para su interpretación, un valor de 100 no significa una posición ideal, sino que se refiere a que el distrito tiene en promedio los mejores indicadores en cada una de las dimensiones que conforman el IDS, en relación con el resto de las áreas.

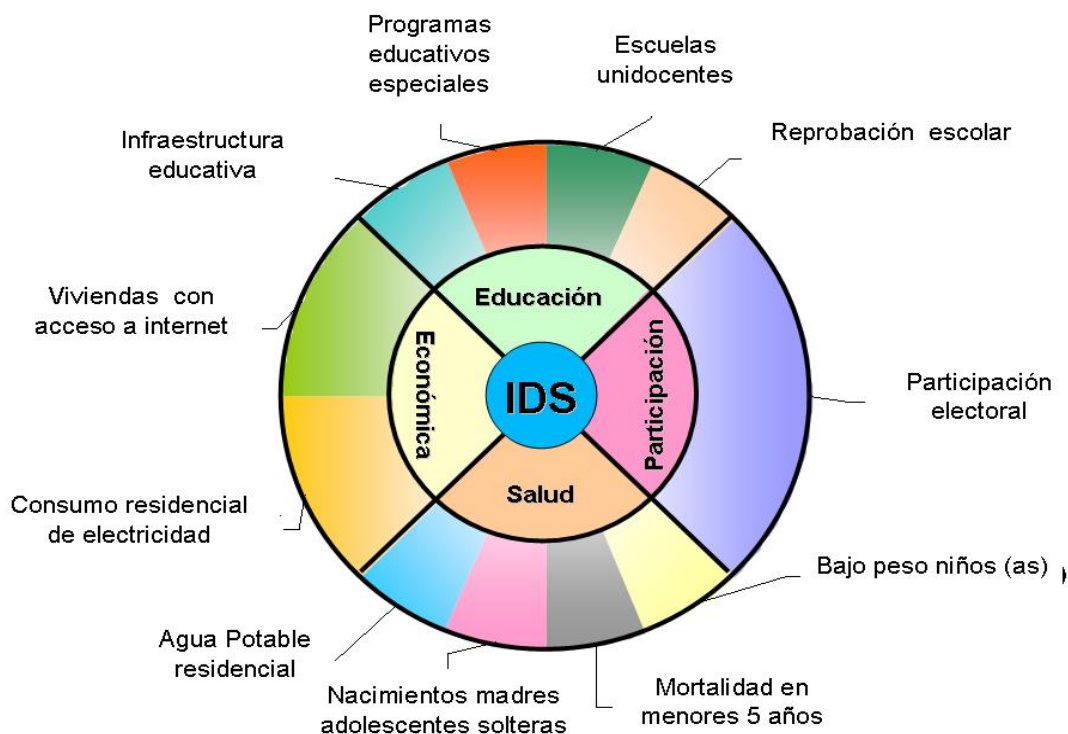


De lo contrario, ubicarse en el último lugar no implica necesariamente que se encuentre en una situación socioeconómica de deterioro total, puede ser que en algunos indicadores tenga una posición más privilegiada.

### RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y FUENTES DE LA INFORMACIÓN

- Inicialmente se trabajó con 39 indicadores quedando seleccionados para el análisis final solo 11 de ellos.
- Se recopiló información de 5 años para cada uno (2001-2006), quedando finalmente el período 2004-2006 para la mayoría de los indicadores.
- En general, se trabajó con aproximadamente 79.000 observaciones.
- Cada dato fue analizado y procesado.
- La principal fuente de datos fueron las estadísticas administrativas de las instituciones del sector público costarricense.

### COMPOSICIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL 2007



### UNIVERSO DEL ESTUDIO

- 469 distritos (se excluye la Isla del Coco)
- 81 cantones

## ÁREAS DE MAYOR Y MENOR DESARROLLO RELATIVO

A partir de la elaboración del IDS, se clasifica el país en áreas de mayor y menor desarrollo relativo, esta clasificación se oficializa mediante Decreto Ejecutivo No. 34. 160 – PLAN-COMEX Publicado en la Gaceta No. 250 del 28 de diciembre del 2007. Dicho instrumento sirve para apoyar la toma de decisiones en la asignación de los recursos estatales. Los distritos se agruparon de la siguiente manera: Mayor desarrollo relativo y Menor desarrollo relativo, a su vez, este último se desagrega en Nivel medio, Nivel bajo, y Nivel Muy bajo.

En el siguiente cuadro se puede observar que con esta clasificación 173 distritos integran el grupo de mayor desarrollo relativo, de los cuáles 163 forman parte de la GAM, los restantes 10 tienen como principal característica su cercanía al centro del país, y su pertenencia a la provincia de Alajuela.

En términos espaciales los resultados reflejaron una relación inversa entre la densidad de población y el nivel de desarrollo relativo.

De esta manera, efectivamente se observa que las áreas clasificadas como de mayor desarrollo relativo se aglutina el 53,9% de la población en un 5,4% del territorio nacional, mientras que en las zonas de menor desarrollo relativo se concentra el 46,2% de los habitantes distribuidos en un 94,6% de la extensión territorial del país

**Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo, según número de distritos, promedio IDS y densidad poblacional 2007**

	Distritos	IDS	Densidad
Total	469		84,2
<b>Mayor Desarrollo Relativo</b>			
GAM	163	65,0	958,2
Resto país	10	74,1	151,9
<b>Menor Desarrollo Relativo</b>			
Medio	96	59,8	85,3
Bajo	81	49,6	53,5
Muy bajo	119	36,2	26,0

Fuente: MIDEPLAN.



### CONSIDERACIONES FINALES

- El IDS es un producto **único** con desagregación distrital en el país, que permite tomar decisiones en los diferentes ámbitos, tanto públicos como privados, para avanzar en la democratización geográfica del desarrollo, pero también hace esfuerzos para mejorar y ampliar los sistemas de registro de información en las instituciones públicas nacionales.
- A pesar de que IDS 2007 no es comparable con el IDS 1999, **es un índice** metodológica y conceptualmente **más robusto**, que incorpora nuevas dimensiones e indicadores, superando con creces los objetivos planteados.
- El IDS debe ser visto; además, como una herramienta que pueda ser utilizada para la generación de políticas públicas.

### RESULTADOS FINALES

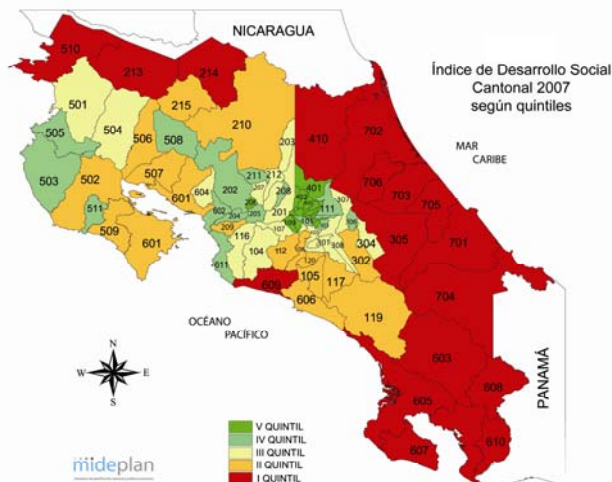
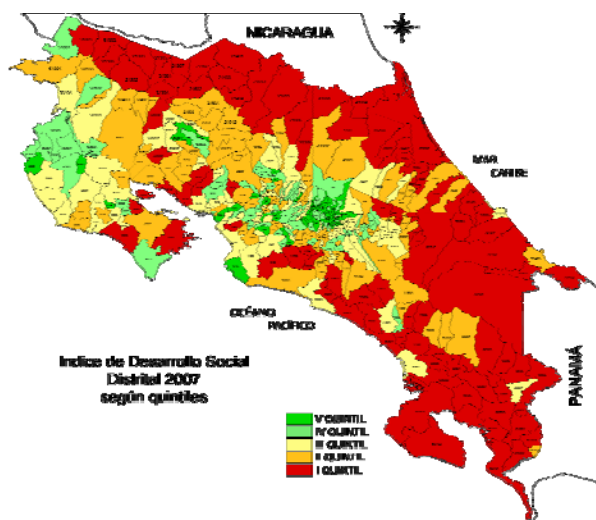
ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL  
DISTRITAL 2007

Código	Distrito	IDS
<b>Altos</b>		
40703	La Asunción, (Belén)	100
11803	Sánchez, (Curridabat)	96,2
10203	San Rafael, (Escazú)	92,8
10108	Mata Redonda, (San José)	89,8
10201	Escazú	89,6
<b>Bajos</b>		
30512	Chirripó, (Turrialba)	0
70206	Colorado, (Pococí)	15,9
70404	Telire, (Talamanca)	17,5
70102	Valle de la Estrella, (Limón)	17,9
41004	Llanuras del Gaspar	18,4

ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL  
CANTONAL 2007

Código	Cantón	IDS
<b>Altos</b>		
407	Belén	100
102	Escazú	94,1
115	Montes de Oca	88,6
109	Santa Ana	84,4
408	Flores	83,5
<b>Bajos</b>		
704	Talamanca	0
608	Coto Brus	4,5
214	Los Chiles	5,2
607	Golfito	6,4
213	Upala	7,1

### Resultados por provincia:



**San José:** existencia de distritos en el I y II quintil. Aunque son lugares relativamente alejados de la GAM, en general tienen un acceso a los servicios sociales básicos muy superior al resto del país.

**Alajuela:** posee igual porcentaje de distritos en ambos extremos, un 38% se concentran en los primeros quintiles e igual porcentaje en los dos últimos.

**Heredia:** 89% de los distritos pertenecientes a esta provincia se localizan en los quintiles más altos.

**Cartago:** Posee el menor porcentaje de distritos en el quintil más alto (6%), un 24% están concentrados en el cuarto quintil y cerca de un 15% se ubican en el quintil más bajo, tal es el caso del distrito de Chirripó.

**Limón:** presenta una mayor desventaja social al no tener distritos en los quintiles superiores y contener cerca del 75% de los distritos en el I y II quintil.

**Puntarenas:** 64% de los distritos en el I y II quintil y solo 9% en IV y V. Solamente los distritos del cantón de Sarapiquí forman parte de los quintiles bajos.

**Guanacaste:** 41% de los distritos se concentran en los quintiles bajos y un 9% en los altos.

### Resultados por región:

**Región Central:** aproximadamente un 60% de los distritos se encuentran en los quintiles más altos y el 22% se ubican en los quintiles de menor desarrollo social. Es heterogénea en su composición, incluye los distritos con el más alto y más bajo valor en el IDS: La Asunción en Heredia y Chirripó en Turrialba.

**Región Brunca:** el 89,5% de los distritos en quintiles bajos y solo uno en el IV.

**Región Pacífico Central:** el 37,8% en I y II quintil, pero también más de una cuarta parte en las mejores posiciones.

**Región Huetar Atlántica:** 85,7% de los distritos en los quintiles más bajos y no posee ninguno en los grupos más altos.

**Región Huetar Norte:** 86,5% de los distritos en I y II y aunque ninguno logra alcanzar el V un 5,4% pertenecen al IV quintil.

**Región Chorotega:** 40,7% de los distritos en I y II primero y 1 de 3 en los quintiles más altos



## **Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica**

Área de Análisis del Desarrollo

Tels (506) 253-5262 o (506) 281-2700  
Ext. 2248/ 2249,  
Fax (506) 281-2738,

E-mail: [analisisdesarrollo@mideplan.go.cr](mailto: analisisdesarrollo@mideplan.go.cr)

Web: [www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)

Dirección: Edificio Adriático, 200 mts norte de la Subaru,  
Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca

Apdo 10127-100 San José, Costa Rica

